



# INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

## REGIMEN DE RIESGOS ESPECIALES JUNTA DIRECTIVA

Apartado Postal No. 885

Teléfonos: 2239-1441

2239-1475

### RESOLUCIÓN ADOPTADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL I.P.M. EN LA SESIÓN ORDINARIA No. 515 REALIZADA EL 31 DE AGOSTO DE 2023

#### RESOLUCIÓN No. 5985

La Junta Directiva del Instituto de Previsión Militar en el **PUNTO SEIS: ASUNTOS DE LA GERENCIA. 6.7 ESTADOS FINANCIEROS, LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL IPM AL 31 DE JULIO DE 2023; RESOLVIÓ** de la forma siguiente: **CONSIDERANDO:** Que conforme a lo establecido en el Código de Comercio, Ley del Sistema Financiero, Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; normas de la Secretaría de Finanzas, y de acuerdo a lo establecido en las leyes y normativas de los entes reguladores para emisión de estados financieros. **CONSIDERANDO:** Que los estados financieros: Estado de excedentes, balance general, ajustes, ejecución presupuestaria y notas especiales del **INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR** terminados al 31 de julio del 2023, han sido preparados de acuerdo a Normas Prudenciales de aplicación en HONDURAS con normativa de la CNBS / NIIF's al costo histórico para Institutos de Previsión Social. **POR TANTO:** La Junta Directiva del I.P.M., en aplicación a lo que establece el artículo 291 de la Constitución de la República; artículos, 5, 7 y 11 numerales 1 y 5 de la Ley del IPM y demás aplicables; **RESUELVE:** **a)** Dar por recibidos y autorizados los estados financieros: El estado de excedentes, el balance general, ajustes, ejecución presupuestaria y notas especiales del Instituto de Previsión Militar, presentados al 31 de julio de 2023, por el Jefe de la División de Contabilidad y Presupuesto, Nelson Guifarro. **b)** Dar seguimiento a los flujos de efectivo operativos afectados por la deuda patronal a cargo del Gobierno de la República y mantener informada a la Honorable Junta Directiva del Instituto de los cambios ocurridos. **c)** Esta resolución es de ejecución inmediata.

CORONEL (R), LICENCIADO Y MBA  
  
ALFREDO FABRICIO ERAZO PUERTO  
SECRETARIO

AFEP/\*\*

cc: División de Contabilidad

cc: Unidad de Auditoría Interna

📁 Archivo.